



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

CONCURSO PUBLICO DE PRACTICAS PROFESIONALES N° 176-2019-ANA				
REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE(S)				
I. DATOS GENERALES				
1. MODALIDAD DE PRACTICAS				
PRACTICAS PRE PROFESIONALES				
PRACTICAS PROFESIONALES		X		
2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE				
ÓRGANO		Oficina de Administración		
UNIDAD ORGÁNICA		Unidad de Recursos Humanos		
LUGAR DE DESARROLLO DE LAS PRACTICAS		Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar, San Isidro - Lima		
3. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INDICAR NOMBRE DE LA PROFESIÓN)				
EGRESADO	Universidad	Egresado de la carrera de Administración, Ing. Industrial, Gestion de Recursos Humanos		
4. NÚMERO DE PRACTICANTES REQUERIDO		1		
II. REQUISITOS QUE SE REQUIERE DEL PRACTICANTE				
EXPERIENCIA	Indispensable		No Indispensable	X
Estudios Complementarios		Nivel Alcanzado		
Materia		Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Power Point		X		
Otros:				
Idioma:				
III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
a) Apoyo en el control de asistencia del personal en la sede central y órganos desconcentrados.				
b) Apoyo en el proceso de vinculación de nuevo personal.				
c) Apoyo en la elaboracion de adendas del personal en sede central y órganos desconcentrados.				
IV. ETAPAS QUE REQUIEREN APLICAR				
a) Registro de la Ficha de Inscripción al Concurso Publico de Practicas b) Evaluación de CV c) Entrevista Personal				Aplica
Nota:				
1. Las personas interesadas deberan registrarse en el siguiente Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOkYuWpr2HEpYxkl9SGfTzTuY2_tVeMBss-aNkKhAKZU36dA/viewform				
(** El link de Descargue la Ficha de Inscripción será habilitado el día 09 de setiembre a partir de las 08:30 a.m. hasta las 05:30 p.m. (Hora Exacta) del día 09 de setiembre del 2019.)				
2. Los postulantes a la presente Convocatoria Pública deberan leer las bases y revisar el cronograma del concurso publico de practicas : LINK BASES: http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/BASES.pdf LINK CRONOGRAMA: http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/CRONOGRAMA.pdf				
3. La Autoridad Nacional del Agua da por entendido que los postulantes a la presente Convocatoria Pública han tomado pleno conocimiento de las Bases a que se someten.				
Unidad de Recursos Humanos Autoridad Nacional de Agua				